

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

# INFORME ANUAL DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL CURSO 2017/2018

<b>Elaborado por:</b> Comisión de Calidad del título <b>Fecha: 21/01/2019</b>	<b>Revisado por:</b> Comisión de calidad del Centro <b>Fecha: 04/02/2019</b>	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro <sup>1</sup> <b>Fecha: 14/03/2019</b>
<b>Firma</b> 	<b>Firma</b> 	<b>Firma</b> 

<sup>1</sup> Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

## ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	5
2.1.- Dimensión 1. Gestión Del Título	5
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	5
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	5
Criterio 2. Información Y Transparencia	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 3. Personal Académico	7
Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	10
Criterio 5. Resultados De Aprendizaje	10
Criterio 6. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	11
3. Plan de mejoras Interno	13
4. Plan de mejoras externo	14

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

### a. Datos Generales

<b>DENOMINACIÓN</b>	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	-
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	240
<b>CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE</b>	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>	-
<b>MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	Presencial
<b>AÑO DE IMPLANTACIÓN</b>	2009-2010
<b>ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN</b>	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/presentacion?id=0715">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/presentacion?id=0715</a>
<b>ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g10">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g10</a>
<b>COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	VÍCTOR LÓPEZ RAMOS

### b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	Sectores universitarios	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Víctor López Ramos	Coordinador	PDI	19/10/2016
Teresa Gómez Carroza	Secretaria	PDI	19/10/2016
Elena Felipe Castaño	Vocal	PDI	19/10/2016
Jorge Cáceres Muñoz	Vocal	PDI	11/04/2017
Manuel Aguilar Yuste	Vocal	PDI	19/10/2016
María Mesonero Domínguez	Vocal	Estudiante	2017/2018
Ana Amores Bravo	Vocal	Estudiante	2017/2018

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

**c. Histórico de reuniones del curso:**

Reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	Aprobación del Informe Anual de Titulación 2016-17 Resolución sobre reclamación de calificación de TFG Planificación para la actualización de la Memoria de Verificación del título	19/01/2018	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sigic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g10/actas">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sigic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g10/actas</a>
2	Revisión y aprobación de la Guía de Prácticas Externas del Grado en Educación Social	22/03/2018	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sigic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g10/actas">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sigic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g10/actas</a>
3	Estudio y resolución de reclamación de exámenes	31/05/2018	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sigic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g10/actas">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sigic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g10/actas</a>
4	Validación y aprobación de los planes docentes del título para el curso 2018-19 Estudio y resolución sobre reclamaciones de exámenes	18/07/2018	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sigic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g10/actas">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sigic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g10/actas</a>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

## 2.- DIMENSIONES Y CRITERIOS DE LA GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN: RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO

### 2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

Puesto que no se ha realizado ninguna modificación del título, en este criterio 0 se destacan las acciones realizadas en las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación:

1. Especificar los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas.
2. Aumentar el número de participantes en los cuestionarios sobre satisfacción con el título.
3. Realizar estudios de inserción laboral de los egresados con el objeto de que la información recogida pueda servir como un elemento de análisis, revisión y posible mejora del título.

En relación a la recomendación 1, es un aspecto de especial seguimiento en las reuniones de revisión y aprobación de los planes docentes. En cuanto al criterio 2, es necesario seguir mejorando, ya que las tasas de respuesta varían de un año a otro disminuyendo en ocasiones. Por último, en relación al criterio 3, se ha publicado el informe de inserción laboral de los egresados que se puede consultar en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>. En este sentido se va a seguir realizando el análisis del estudio para orientar las modificaciones del título a los diferentes aspectos expuestos por los estudiantes.

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El perfil de egreso en relación a las salidas profesionales y estudios a los que da acceso está definido y publicado en la web del centro:

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/salidas\\_profesionales?id=0715](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0715).

En cuanto a la realización de consultas para obtener información sobre los egresados por parte de los colectivos identificados y sus resultados, hasta el momento no se ha realizado ningún estudio desde la

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

UTEC sobre "empleadores y agentes externos" de las titulaciones de la UEx que pudiera ofrecer información sobre la opinión de estos agentes respecto el perfil de egreso del título pues no ha pasado el tiempo suficiente desde que terminaron los alumnos de grado de la primera promoción.

No obstante tal y cómo se puede comprobar en el Obin\_SU-003 de Satisfacción de los egresados con la titulación la media es de 7,37, dato que es ligeramente superior a la media de las titulaciones de la universidad que se encuentra en 7,17.

([http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo\\_de\\_Indicadores.pdf](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf))

En relación a los mecanismos de coordinación docente se llevan a cabo las siguientes acciones:

- a. La coordinación horizontal se ha impulsado promoviendo una reunión una vez por semestre, de todos los profesores que impartan docencia en el semestre correspondiente para ver las interrelaciones existentes entre sus asignaturas, el volumen de trabajo global de los estudiantes y la coordinación de las actividades de enseñanza-aprendizaje diseñadas, así como la posibilidad de realización de actividades de aprendizaje conjuntas, las principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes, la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo del curso y los resultados de rendimiento.
- b. La coordinación vertical se ha impulsado mediante el análisis de los posibles solapamientos de contenidos entre asignaturas, reiteraciones o necesidades de conocimientos de unas asignaturas para abordar otras con el desarrollo del proceso P/CL009\_FFP(<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/sgic/procesos-2014/p-cl009-ffp-v01.pdf>)

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. El memoria desde el cuarto año se recoge que el número de estudiantes debe ser de 85 y en el curso académico 2015-2016 accedieron un total de 73 personas tal y cómo se puede comprobar en:

[http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/resultados\\_formacion?id=0715](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/resultados_formacion?id=0715)

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

accesible y se encuentra disponible en la web del centro, y se puede consultar a través de este enlace: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/presentacion?id=0715>

Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos siguiendo con los procesos P/CL009\_FFP y P/ES006 de Publicación de información sobre titulaciones.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/sgic/procesos-y-procedimientos/procesos-y-procedimientos>.

En el siguiente enlace se puede comprobar que todas las fichas docentes están subidas y por tanto aprobadas por la comisión de calidad del título:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/titulaciones/info/asignaturas?id=0715>

## **2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO**

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título. El perfil académico del profesorado asignado a primer curso del título y a las prácticas externas es el adecuado. En cuanto al perfil de los tutores y tutoras del TFG es adecuado y se refleja a través de las líneas de trabajo ofertadas por los propios docentes y que los alumnos/as pueden elegir.

La progresión académica del profesorado evidenciada a lo largo de estos años permite concluir una adecuada formación docente e investigadora. Así mismo la participación del profesorado en los cursos de formación docente de la Universidad y la consecución de quinquenios docentes y sexenios de investigación.

Uno de los aspectos más novedosos y claves que introduce la adaptación al EEES es la obligación de garantizar la calidad de los procesos de aprendizaje y, para ello, es necesario evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado. A tal fin el Consejo de Gobierno de la UEx acordó en abril de 2007 participar en el Programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en base al cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura. Su finalidad es ser la principal fuente para obtener información acerca de la situación de la docencia en la UEx, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Todo el profesorado de la Facultad de Formación del Profesorado puede dirigir TFG, ya sean doctores o no, pues se considera que el perfil tanto de los profesores no doctores (normalmente los Ayudantes, Asociados a Tiempo Parcial y Sustitutos) reúnen la suficiente experiencia como para poder asumir esa labor con garantías. Las líneas de investigación de los tutores han de ser siempre afines al trabajo que tutorizan. Para ello, el profesorado que tenga asignado créditos de tutorización de TFG establece unas líneas de investigación las cuales se publican en la página web del centro. Se establece un criterio de selección que siempre ha satisfecho a todas las partes basado, entre otras cuestiones en la carga docente de los profesores propuestos para esta labor y a las líneas de investigación que proponen en función de sus especialidades.

En relación al curso 2017/18, el número total de profesores que impartió docencia en el título fue de 29, siendo Doctores un total de 21.

Categoría	Número	Créditos
Profesor Asociado	3	24
Profesor Ayudante Doctor	1	10
Profesor Colaborador	3	30
Profesor Contratado Doctor	10	91,50
Profesor Sustituto	5	52,25
Profesor Titular de Universidad	4	24
Profesor Titular de Escuelas Universitarias	3	32,25

#### **CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Los recursos materiales y su tamaño son suficientes y adecuados a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas propuestas y al tamaño medio de grupo. Al ser las Facultades centros con estructura departamental en los que se imparten otras titulaciones (Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria), no existe infraestructura ni instalaciones diferenciadas y específicas para cada una de los títulos. En todo caso, la Facultad de Formación del Profesorado cuenta en la actualidad con una adecuada dotación de aulas, seminarios, laboratorios, despachos y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación. Además, el Centro cuenta también con varias salas de informática, un salón de grados y una sala de lectura con espacio suficiente para la consulta bibliográfica y el estudio.

Todas las aulas del Centro están dotadas con ordenadores de sobremesa, conexión wifi a la red de la Universidad de Extremadura, proyectores fijos e instalación de sonido. Un porcentaje amplio de las aulas cuenta con mobiliario móvil, que facilita la interacción en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Existe un

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

adecuado equipamiento atendiendo a las distintas actividades formativas y al tamaño medio de los grupos. Con todo, los recortes presupuestarios que ha sufrido el conjunto de la Universidad durante los últimos años han afectado lógicamente al mantenimiento óptimo de algunos recursos tecnológicos. En este apartado, somos especialmente conscientes de la necesidad de renovar los equipos de proyección y sonido de las aulas.

La Facultad de Formación del Profesorado cuenta con tres aulas de tecnología educativa, gestionadas directamente por el Centro, que cubren adecuadamente las necesidades del título. Aunque las tres aulas disponen de amplia dotación de material tecnológico, los equipos informáticos de una de ellas (en concreto, las del aula de Tecnología Educativa 1) requiere a fecha de hoy de una actualización y homogeneización de su hardware. La Facultad cuenta también con un aula de tecnología educativa cedida y gestionada por el SOFD (Servicio de Orientación y Formación Docente), y otra aula específica de tecnología educativa, gestionada por el Centro de Producción de Contenidos Digitales.

Asimismo, el Centro dispone de varios laboratorios de prácticas, de Ciencias Experimentales, Geometría, Biología, Química Inorgánica, Ciencias Sociales, Etnología y Fotografía, además de un Laboratorio de Sonido. Todos los laboratorios están adecuadamente equipados para la realización de prácticas de seminarios en las distintas áreas de conocimiento, si bien sería conveniente la actualización del material específico de los laboratorios del área de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Además de disponer de una amplia sala de lectura, con espacio suficiente para la consulta bibliográfica y el estudio (125 puestos de lectura), la Facultad de Formación del Profesorado está ubicada junto a la sede de la Biblioteca Central de la UEx-Cáceres. La Biblioteca Central de Cáceres, especializada sobre todo en las áreas de Didáctica, Historia, Geografía, Filología, Antropología, Ingeniería y Arquitectura, cuenta a fecha de 31 de diciembre de 2014 con la siguiente infraestructura y fondos bibliográficos:

- Superficie: 4592 m<sup>2</sup>
- Puestos de lectura: 1010
- Salas de trabajo en grupo: 38
- Nº monografías: 149.847 títulos
- Nº publicaciones periódicas: 2.215 títulos (556 títulos en curso de recepción por compra, intercambio o donativo)
- Monografías electrónicas: 25.243 títulos
- Revistas electrónicas: 24.365 títulos
- Bases de datos de pago o con licencia: 24

La Facultad de Formación del Profesorado tiene buenas condiciones de accesibilidad, y está exenta de barreras arquitectónicas, con infraestructuras que facilitan el acceso a personas con movilidad y autonomía

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

reducida, tales como ascensores con ancho especial, rampa de acceso a la entrada principal y cuatro plazas de aparcamiento adaptadas. En este sentido, la Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención a estudiantes con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante, que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ninguno de ellos se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

En definitiva, el Centro cuenta con instalaciones adecuadas para el desarrollo del título, y dispone de una correcta señalización de los espacios de trabajo, estudio y servicios. La gestión, funcionalidad y mantenimiento de los recursos materiales son atendidos en el SGIC de la UEx mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC). Y el procedimiento para la reserva de espacios se puede consultar en:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/solicitud-de-reserva-de-espacios.pdf>

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje. La información de cada uno de los programas se puede consultar en los siguientes enlaces:

- PAT:  
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/patt>
- Movilidad:  
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/movilidad>

Las prácticas externas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. Todas las informaciones relativas a las prácticas externas se pueden consultar en:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/practicas-externas>

## **2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

### **CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se han ido adaptando y ajustando desde que se implantó el título en función de la evaluación de aprendizaje previstos.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Cuando una asignatura es impartida por más de un profesor, es obligada la coordinación, planificación, complementariedad e intercambio de experiencia entre los docentes, existiendo la ficha 12a, como instrumento que normaliza y unifica cada asignatura impartida. La utilidad de este instrumento es trasladar lo explicitado en la memoria verificada a un formato docente que establece los márgenes en los que profesorado debe desenvolver su práctica, y las competencias que le son propias como diseñador e implementador de planificaciones educativas. Los apartados de la Ficha 12a o Plan Docente de la asignatura son los siguientes: Identificación y características de la asignatura, Competencias, Contenidos, Actividades formativas, Metodologías docentes, Resultados de aprendizaje, Sistema de evaluación, Bibliografía básica y complementaria, Otros recursos y materiales docentes complementarios, Horario de tutorías y Recomendaciones.

La comisión de calidad del título, según lo estipulado en el “Proceso de desarrollo de las enseñanzas” revisa y aprueba los Planes docentes (Fichas 12a) para el curso siguiente, vela por que las metodologías incluidas en las programaciones se ajusten a las directrices generales y particulares de los distintos módulos, materias y asignaturas, según la memoria verificada.

El Vicerrectorado de Calidad de la UEX cuenta con la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEQ). Todos los datos extraídos de las encuestas de satisfacción del alumnado y docente se encuentran publicados.

El Trabajo Fin de Grado (TFG) se adecúa a las características del título, ofreciendo varias modalidades de trabajo (iniciación a la investigación, proyecto de innovación educativa, ensayo crítico, otros) con la finalidad de ajustarse tanto a los intereses como a la formación recibida por el alumnado a lo largo del Grado.

Los aspectos que se valoran en el Trabajo Fin de Grado se encuentran claramente explicitados en las rúbricas de evaluación del tutor/a y del tribunal que aparecen en la guía del TFG elaborada por los miembros de la Comisión de Calidad.

## **CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

De acuerdo a lo indicado anteriormente, se puede afirmar que la previsión incluida en la memoria de verificación se ha demostrado coherente con la matriculación real.

Los datos sobre el rendimiento y resultados del alumnado han sido aportados por la Oficina de Calidad de la Universidad de Extremadura que ha llevado a cabo un análisis de las calificaciones de cada curso y cada asignatura del título. La tasa de rendimiento y la tasa de abandono de acuerdo a la normativa vigente. En este sentido, se observa una alta tasa de éxito y una progresiva mejora en cuando a los resultados de tasa de rendimiento.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad es del 100 % si se tiene en cuenta que es un proceso mecanizado realizado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), aunque siempre puede producirse algún un error humano.

Los resultados son coherentes con las previsiones detalladas en la memoria de verificación. La titulación está sujeta a la “Normativa reguladora del progreso y la permanencia de los estudiantes en la Universidad de Extremadura” (Resolución de 4 de enero de 2010, DOE de 21 de enero de 2010). No se han realizado estudios sobre la aplicación de esta normativa de permanencia y su impacto en las tasas de rendimiento.

Para el curso 2017/18, los principales indicadores se resumen seguidamente:

- Preinscripción: estudiantes: 197 estudiantes
- Plazas ofertadas: 85
- Nota mínima de acceso: 6,53
- Nota media de acceso: 8,48
- Tasa de abandono: 10,59
- Tasa de rendimiento: 95,80
- Tasa de éxito: 97,09
- Tasa de graduación: 77,65
- Tasa de eficiencia: 97,56

Como se ha comentado anteriormente, este valor se encuentra enmarcados dentro de la tendencia observada en los últimos cursos.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada. El formato de los cuestionarios, unido a la información recogida en las reuniones de coordinación horizontal y vertical del título constituyen las evidencias básicas para establecer mecanismos de evaluación y mejora de aspectos relevantes básicos para el desarrollo de la titulación.

La satisfacción del alumnado se sitúa en la línea de la Facultad de Formación del Profesorado, es decir, notable. Sin embargo, el profesorado tiene una menor valoración respecto al grado de satisfacción. Ello se debe, entre otros aspectos, al elevado número de alumnos que tienen las asignaturas y el aumento de las horas lectivas docentes a que ha tenido que hacer frente el profesorado. El elevado número de alumnos ha dificultado también la gestión y el procedimiento de los Trabajos de Fin de Grado y eso ha dilatado bastante en el tiempo la labor docente del profesorado.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Desde las diferentes instancias universitarias (Vicerrectorado y Facultad) se están adoptando medidas concretas para articular formas específicas que permitan la defensa de los Trabajos Fin de Grado con fórmulas adaptadas al volumen de los alumnos de la titulación.

Por otro lado, si bien no se dispone para el curso 2017/18 del grado de satisfacción del PDI con la titulación, sí tenemos estos datos en relación a los estudiantes, siendo el grado de satisfacción global de los estudiantes con el título: 3,70

### 3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

#### 3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones <sup>2</sup>
		Sí	Parcialmente	No	
1	Elaborar documento con criterios y directrices para proponer modificaciones en el título		X		Se sigue trabajando en el documento actualmente
2	Llevar a cabo la reverificación del título			X	Es necesario tener terminado el documento anterior

#### 3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Elaborar documento con criterios y directrices para proponer modificaciones en el título	Coordinador de la Comisión	A lo largo del curso 2018-19	
	Dinamización del espacio virtual de la Comisión en el Campus Virtual	Coordinador de la Comisión	A lo largo del curso 2018-19	
	Especificar los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas.	Teresa Gómez	Enero-abril 2019	

<sup>2</sup>En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2017/2018	CÓDIGO: PR/SO005_D001	

Aumentar el número de participantes en los cuestionarios sobre satisfacción con el título.	Coordinador de la Comisión	Mayo 2019	
--	----------------------------	-----------	--

#### 4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

##### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones